



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000234-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta a iniciar el Proyecto de creación de un Centro de Transportes en Aguilar de Campoo y planificar su financiación en los próximos ejercicios presupuestarios con la finalidad de que esté culminado a lo largo del año 2021, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000222 a PNL/000237.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, María Rodríguez Díaz, Ángel Hernández Martínez y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

El municipio de Aguilar de Campoo, segundo en población de la provincia de Palencia, se encuentra situado en un importante cruce de comunicaciones. Por un lado, se encuentra en equidistancia de aproximadamente 100 kilómetros de Palencia y de Santander, justamente en el centro de la A-67, la autovía Palencia-Cantabria, y de la N-611, que además por el sur comunican directamente con Valladolid. Por otro lado, cuenta con conexión con Burgos a través de la N-627, y está en construcción la A-73 autovía Burgos-Aguilar. Además, cuenta con la carretera autonómica CL-626 Aguilar-Cervera-Guardo-provincia de León, el Eje Subcantábrico. Estamos hablando por lo tanto de un nudo de comunicaciones entre el norte de Castilla y León y Cantabria, con conexiones por autovía con todo el país, así como con Francia y Portugal. A



ello debe de añadirse el ferrocarril, hasta ahora convencional, que cuenta con planificación de construir un AVE desde Palencia a Cantabria por el Ministerio de Fomento.

La actividad económica de Aguilar de Campoo hoy por hoy se basa en la industria de transformación alimentaria, con importantes empresas como el GRUPO SIRO y GULLÓN que emplean en torno a 1.500 personas en las distintas factorías ubicadas en la localidad. Cuenta además con un polígono industrial lleno de empresas, AGUILAR I, y un nuevo polígono, AGUILAR II, en pleno proceso de expansión y donde se van instalando año a año más factorías. Tanto las industrias galleteras como los dos polígonos se encuentran muy próximos a las conexiones de autovías y carreteras principales. Estamos hablando de una posición logística ideal para el desarrollo industrial y de los transportes asociados.

Por ello mismo en Aguilar de Campoo hay cerca de 1.000 vehículos industriales entre camiones y furgonetas según datos de la DGT. La inmensa mayoría están vinculados a las principales actividades económicas e industriales señaladas anteriormente.

Los problemas para estacionar este tipo de vehículos, especialmente los camiones, se han incrementado en paralelo al crecimiento de su parque. Los transportistas optan por estacionar en los viales del polígono o en las afueras del municipio, puesto que como es lógico no está permitido hacerlo en el casco urbano. No existe un espacio adecuado que cuente con seguridad para esta finalidad.

En 1998 se creó en Aguilar la Asociación de Transportistas Norte de Palencia que viene reivindicando desde el año 2002 la creación de un estacionamiento para vehículos industriales en el polígono de Aguilar de Campoo. Han demandado desde entonces un espacio donde aparcar con seguridad que esté dotado con instalaciones que permitan acceder a información, asesoramiento y formación propias de su sector laboral con la finalidad de seguir siendo una actividad competitiva en un mercado cada vez más difícil para los autónomos y todo lo que no sean grandes corporaciones.

El Ayuntamiento de Aguilar de Campoo en concordancia con la Asociación de Transportistas solicitó en julio de 2002 a la Junta de Castilla y León la instalación en el nuevo polígono AGUILAR II de una terminal de transportistas.

De hecho, en el acto de la firma pública del convenio para la urbanización del polígono AGUILAR II a través de GESTURCAL (hoy ADE Parques Tecnológicos e Industriales) entre los entonces alcalde de Aguilar Javier Salido y consejera de Economía Isabel Carrasco, se anunció la reserva de suelo en el nuevo polígono para construir la demandada Terminal de Mercancías o de Camiones por parte de la consejera. En el propio convenio consta, en la estipulación segunda, que el Ayuntamiento cederá el 10 % del aprovechamiento a favor de GESTURCAL, S. A., con el fin de abaratar el suelo de las parcelas y de compensar con este aprovechamiento, de acuerdo con lo previsto en la legislación urbanística vigente, mejoras de urbanizaciones, dotaciones y servicios del sector, con arreglo a sus características entre las que se contará con la futura terminal de mercancías o de camiones y, además, que así consta en el proyecto de urbanización. Por lo tanto, dicha reserva sigue existiendo, pero nunca se ha realizado el equipamiento correspondiente por parte de la Junta de Castilla y León.

La reivindicación ha sido reiterada tanto por la Asociación de Transportistas como por el Ayuntamiento en varias ocasiones entre 2003 y 2007.

En el año 2016 el grupo municipal de la Agrupación Independiente de Aguilar presentó una moción al pleno del Ayuntamiento que contó con el apoyo unánime de



toda la corporación. En la misma se solicita a la Junta que presupuestara la financiación necesaria para construir en el menor tiempo posible un Centro de Transportes en una parcela reservada a equipamiento en el polígono AGUILAR II dando cumplimiento al compromiso público adquirido por la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León en 2002.

En la legislatura pasada, la IX, el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, recogiendo el acuerdo plenario de Aguilar, defendió una PNL demandando el cumplimiento de este compromiso de la Junta de Castilla y León con Aguilar de Campoo. Fue debatida el 15 de marzo de 2017 en la Comisión de Fomento y contó con el apoyo de todos los grupos políticos menos el PP y el resultado de 9 votos a favor y 9 en contra. Fruto de este empate en Comisión fue elevada al Pleno del 12 de junio de 2018 donde se mantuvo la posición de los grupos, así como el rechazo del PP y por lo tanto no fue aprobada.

En verano de 2017, el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo en colaboración con la Diputación de Palencia adecuó como aparcamiento, para todo tipo de vehículos, una pequeña parcela del polígono Aguilar I. Con una inversión de 50.000 euros se habilitaron unos insuficientes 2.800 metros cuadrados que a todas luces no resuelven el problema del volumen de vehículos industriales residentes y en tránsito en la localidad. Por lo que las necesidades siguen existiendo y el compromiso de la Junta de Castilla y León, que se demora desde hace ya 17 años, sigue sin cumplirse.

No se puede seguir desaprovechando los efectos positivos del nudo de comunicaciones de Aguilar de Campoo, y por ello la dotación de este Centro de Transportes es cada día más necesaria y urgente.

Teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León adquirió un compromiso con el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo hace 17 años consistente en crear un Centro de Transportes en el nuevo polígono, y que las necesidades de los transportistas aguilarenses para estacionar sus vehículos en un espacio adecuado siguen existiendo, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar el Proyecto de creación de un Centro de Transportes en Aguilar de Campoo y planificar su financiación en los próximos ejercicios presupuestarios de la Junta de Castilla y León con la finalidad de que esté culminado a lo largo del año 2021".**

Valladolid, 24 de septiembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,  
María Consolación Pablos Labajo,  
Rubén Illera Redón,  
María Rodríguez Díaz,  
Ángel Hernández Martínez y  
José Luis Vázquez Fernández  
EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández